

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

---

DOCUMENTO <sup>(1)</sup>:

## Acuerdos y regulación de Tareas Escolares.

---

Fecha de actualización

**25 de junio 2.020**

Leída y aprobada por el Claustro de Profesores: 25 de junio de 2020

Leída y aprobada por el Consejo Escolar: 29 de junio de 2020

## **1.- INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con la ORDEN/2146/2018, de 28 de diciembre, se inició en nuestro centro docente en el curso 2018/2019 un proceso de reflexión en torno a las tareas escolares entre todo el profesorado del claustro.

En este curso 2019/2020 se creó la comisión de coordinación en el Consejo Escolar de diciembre-

Somos un centro de nueva creación porque este curso hemos pasado de ser CRA a ser CPI y esos cambios han supuesto un retraso en la elaboración de este documento.

En la reunión del segundo trimestre se informa a las familias para que puedan debatir o aportar ideas a través de sus representantes en la comisión de coordinación.

Con las conclusiones del claustro y de las familias se elabora el borrador del documento sobre tareas escolares.

## **2.- TIPOS DE TAREAS Y OBJETIVOS PEDAGÓGICOS**

- Se consideran tareas escolares los trabajos que no se han terminado en el aula.
- Limitar deberes repetitivos y particularizar en la medida de lo posible los deberes a las necesidades del alumnado.
- Realizar tareas de refuerzo en las áreas que cada alumno/a necesite según las necesidades.
- Plantear tareas con un tiempo prudencial que fomenten la creatividad, el espíritu emprendedor, aprender a aprender y otras competencias recogidas en el RD 126/2014 del 28 de febrero. De esta forma se despierta el interés y la motivación del alumnado, así como el gusto por aprender. Si por ejemplo están aprendiendo a sumar en lugar de ponerle sumas sin más se le pide que calculen cuánto necesitan para comprarse 2 o 3 golosinas. En cursos superiores sería mandar pequeños trabajos de investigación y trabajos que deban exponer al resto del alumnado.

- Lectura diaria (marcar un tiempo mínimo por edades) de aquellos libros que el docente le recomiende que le interesan al alumnado para favorecer la comprensión, el aumento del vocabulario, la atención,...
- Las tareas deben ser aquellas que el alumnado sepa hacer por sí mismo. La familia puede ayudar a comprobar que hace las tareas y puede reforzar si quiera pero nunca debe explicar contenidos.

Definimos cuatro tipos de tareas:

1. Tareas inacabadas: son obligatorias y para todo el grupo clase, que estaban previstas realizarlas durante la sesión y no se han terminado. Por ello deberán terminarlas fuera del horario lectivo.
2. Tareas de refuerzo: son individualizadas en función de las necesidades de cada estudiante para alcanzar los objetivos. Son de carácter voluntario y evaluables pero no calificables.
3. Tareas de ampliación: son actividades de carácter creativo y de investigación voluntarias evaluables pero no calificables.
4. Lectura: se recomienda un tiempo mínimo de lectura de 30 min diarios de carácter voluntario.

### **3. ADECUACIÓN DE LAS TAREAS AL PERFIL DEL ALUMADO**

En los debates se considera imprescindible adecuar las tareas a las necesidades del alumnado. Por tanto no podrán ser tareas de hoy para mañana : Además hay que intentar conciliar la vida familiar y ver qué tiempo real se necesita para que el alumnado realice en casa dichas tareas de manera justa y realista fijando un tiempo prudencial sin olvidar al alumnado menos rápido en ejecutar las tareas.

Una posible estimación diaria sería:

- para los cursos de 1º y 2º aproximadamente 30' de lectura, además de las tareas inacabadas.
- para 3º y 4º aproximadamente 60 '
- para 5º y 6º aproximadamente 90'.

- En la ESO consideramos que dos horas sería lo razonable para estudiar y trabajar sobre los contenidos que se explican en clase.

Es importante contar con la ayuda de las familias para que vigilen ese tiempo y comprueben que si es productivo y sin distracciones no pasa del horario previsto.

En caso de observar exceso de tareas o de tiempo en su realización debe ponerse en contacto con el / tutor/a para que tenga conocimiento de ello y poder resolverlo.

Por otro lado hay alumnado que presenta unas necesidades concretas de aprendizaje por lo que no debería realizar las mismas tareas que el resto de la clase.

#### **4.- PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN**

Sería conveniente que el alumnado no tuviera tareas de refuerzo y ampliación todos los días de la semana a lo largo del curso, sino que deberían mandarse de forma repartida.

También se propone dar más de un día para presentar esas tareas porque consideremos que cada familia tiene sus propias necesidades y sus propios tiempos de organización.

Los trabajos, proyectos,... se deben mandar con un margen de tiempo mínimo de una semana y dar unas pautas claras de elaboración para que se organicen.

Otras cuestiones que creemos se deben tener en cuenta son:

- Avisar con un tiempo prudencial de los exámenes que requieran un esfuerzo de repaso de los contenidos, si es posible no fijarlos los lunes ni a la vuelta de un puente. Las familias tienen derecho a disfrutar con sus hijos/as del descanso y del ocio. Si se racionalizan las tareas quedará tiempo para el estudio diario y el examen estará preparado.
- Es necesario que exista una coordinación entre los diferentes especialistas para no mandar todos tares el mismo día y crear una sobrecarga de trabajo.
- Cada equipo de nivel tomará a principio de curso las decisiones correspondientes en cuanto a la organización diaria de las tareas y las trasladará a las familias en la primera reunión general. Si hay modificaciones a lo largo del curso se informará de ello.

- Para los periodos de vacaciones se recomendarán otro tipo de tareas y estas deberán ser voluntarias en general excepto en casos concretos en los que se considere necesario para recuperar algunos conocimientos no adquiridos.  
Ejemplos de tareas que se pueden mandar: **leer**, escribir un diario, ver películas en inglés, catalán, francés,. visitar museos, centros de interpretación, hacer deporte, viajar,....

## **5.- EVALUACIÓN**

En cuanto a la evaluación de las tareas escolares nos ajustaremos a la normativa que dice que serán evaluables pero no calificables. Eso significa que su realización se tendrá en cuenta para valorar positivamente la actitud, el esfuerzo y la responsabilidad del alumnado.

A pesar de lo anterior debe quedar claro que los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en los que se apoyan esas tareas sí que se pueden calificar. Por eso el alumnado nunca podrá suspender un área por la no entrega de deberes que no sean tarea a realizar en el aula.

Las tareas del aula que el alumnado no termine deberán ser finalizadas en casa y son obligatorias y evaluables.

Tampoco se deberán poner castigos por la no realización de las tareas.

En las reuniones generales con las familias se informará sobre el tipo de tareas y en las tutorías individuales sobre la realización del trabajo individual del alumnado.

Tanto el alumnado como las familias deben ser conocedores de los criterios de evaluación de cada área y de los criterios de calificación.

## **6.- INICIATIVA PROPIA DEL ALUMNADO**

El alumnado podrá realizar tareas escolares de manera voluntaria, lo cual está vinculado al proceso de evaluación significativa. Conseguir que el alumnado asuma su cuota de responsabilidad es un objetivo fundamental. En este sentido la calidad de una tarea escolar viene dada por el interés del alumnado y su comprensión de la finalidad de la misma, y no por las consecuencias de su realización.

Sabemos que una buena motivación puede hacer que el alumnado aporte nuevas informaciones al grupo a través de presentaciones orales, de manera digital, murales, ....De esta manera se trabaja la expresión y comprensión de información y se aumenta el nivel competencial.

## **7.- CONCLUSIÓN**

La conclusión general es que tenemos que cambiar el modo de mandar las tareas escolares.

Proponemos poder realizar tareas diferentes en cada área para aumentar la actitud positiva hacia el aprendizaje, valorando la responsabilidad, el esfuerzo y el compromiso personal.

También queremos señalar que el tiempo que estemos en familia sea para estar juntos jugando, practicando deporte, música, paseando, hablando, viendo cine,.....

No olvidar que estar con nuestros hijos/as no es permanecer al lado sino hacer algo juntos. Ese tiempo es el que tenemos que recuperar si los deberes son menores en número y más llevaderos en cuanto al tiempo.

Si por el contrario tener menos tareas escolares implica pasar más tiempo conectados a las redes sociales jugando a juegos que no solo no nos enseñan nada sino que nos aíslan y que crean efectos nocivos en el aprendizaje y la socialización este protocolo no habrá servido de nada.